

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 29607 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **DRA. MARIA EUGENIA ARISTIMUÑO FICOSECO** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Fisiología)** del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGA-RES-17611/2024, se designó interinamente a la DRA. ARISTIMUÑO FICOSECO en el mencionado cargo, a partir del 20/11/2024 y hasta el 13/08/2025 (Vencimiento de la partida presupuestaria por licencia sin goce de haberes de su titular Dra. Susana Beatriz Cisint);

Que dicho cargo nace de la creación transitoria dispuesta por RES-FBQF-DGA-RES-17611/2024, de la partida presupuestaria de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. Susana Beatriz Cisint;

Que mediante RES-FBQF-DGAD-12413/2025 se concedió licencia sin goce de haberes a la Dra. Susana Beatriz Cisint en el cargo en cuestión hasta el 05/12/2026)

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar interinamente a la DRA. MARIA EUGENIA ARISTIMUÑO FICOSECO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del 14/08/2025 y hasta tanto se cuente con la partida presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

Art.3º)- Pase a consideración del Consejo Directivo.



Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 14214 / 2025

Hoja de firmas